



Al sector le preocupan las decisiones de jueces que se vienen pronunciando sobre asuntos ambientales y sociales, que generan nerviosismo por inseguridad jurídica. FOTO JUAN ANTONIO SÁNCHEZ

MINAS INFORME

Minería busca inversiones por US\$5.000 millones

Para los empresarios del sector son necesarios ajustes que vuelvan más atractivo al país. Oro, cobre y carbón son los materiales más apetecidos.

Por **FERNEY ARIAS JIMÉNEZ**
Enviado especial a Cartagena*

La apuesta minera de Colombia de aquí al año 2022 es atraer inversiones que superen los 5.000 millones de dólares para ese sector productivo, triplicando el valor totalizado el año pasado. Así lo estimó la presidente de la Agencia Nacional de Minería (ANM), *Silvana Habib*, en el congreso que anualmente dicta la Asociación Colombiana de Minería (ACM), en el hotel Hilton de Cartagena.

La funcionaria explicó que en 2018 el monto de recursos para las actividades extractivas sumaron 1.711 millones de dólares, observando una recuperación frente a los menores flujos que ingresaron entre 2015 y 2017. "Queremos traer inversionistas que lo hagan de manera responsable y bajo el concepto sustentable. Para esto hemos fortalecido las instituciones, pero necesitamos mejorar la percepción y la fiscalización".

Añadió que el propósito es atraer inversionistas de talla mundial, algunos de los cuales han comprado participación en proyectos consolidados, pero la intención es que lleguen nuevos jugadores a trabajar en proyectos de exploración minera.

78,2 %

aumentó la inversión extranjera para la minería colombiana en 2018.

6,6 %

fue la contracción que observó el sector minero el año pasado, en Colombia.

Las tareas

Pese a los avances reportados por la ANM para atraer inversión extranjera, el presidente de Drummond y del consejo directivo de la ACM, *José Miguel Linares*, señaló que la misión de los empresarios es volverse atractivos para que los recursos lleguen y lograr que las empresas que ya están quieran quedarse y aumenten su inversión.

Destacó el interés del Gobierno por impulsar la Ley de Consulta Previa que permita tener más claras las reglas de juego para empresas y comunidades. "Es necesario tener claridad en los derechos, pero también en las obligaciones y

responsabilidades con el Estado, además de que se cumplan los tiempos para realizar estas consultas", declaró.

Otro aspecto que demanda una decisión tiene que ver con la Ley de Concurrencia, pues la Corte Constitucional en una sentencia reciente, reiteró que las entidades territoriales no cuentan con competencia absoluta sobre los recursos del subsuelo, ni tampoco poder de veto respecto a la realización de actividades para la explotación del subsuelo y de recursos naturales no renovables (ver Paréntesis).

"Hoy vemos con preocupación cómo los jueces se vienen pronunciando sobre asuntos ambientales, consultas con comunidades, o incluso solicitando que se realicen consultas de forma retroactiva. Esto genera que en algunos casos no solo se frenen los proyectos mineros, sino que manda un mal mensaje a los inversionistas", comentó el presidente de Drummond.

¿Qué se busca?

Según *Nicolás Arboleda*, experto en minería de la consultora legal Baker McKenzie, las empresas están reportando ganancias para sus accionistas y analizan inversiones en proyectos exploratorios.

Ante esas señales de recu-

peración, se proyecta una mayor actividad de la industria minera en el desarrollo de nuevos proyectos. "En cuanto a las mejores opciones de inversión en el sector minero colombiano en los próximos cuatro años, se encuentran minerales como las esmeraldas, el cobre, el carbón metálico y el oro", dijo.

También mencionó que frente a la perspectiva de inversión de materiales como el cobre, este es un nicho en desarrollo en el país, pues la producción no es mayor a las 10 mil toneladas al año, a diferencia de países como Perú y Chile, líderes de la región en este mineral.

"El oro se mantiene como el mineral más apetecido por muchos inversionistas y hoy en día el país cuenta con varios proyectos de talla mundial que van a triplicar la producción colombiana de este mineral en los próximos años, lo cual atraerá más inversión", concluyó ■

*Por invitación de ACM.

PARÉNTESIS

REGLAMENTAR LA PROTESTA SOCIAL

La ACM considera que las manifestaciones requieren una adecuada reglamentación; hoy se cuenta con un protocolo que se expidió a comienzos de agosto del año pasado, en el cual faltó por definir claramente que, si bien quienes protestan deben tener garantizados sus derechos, también tienen responsabilidades frente a terceros que pueden ser afectados por las protestas, y quienes también tienen derechos que deben ser respetados. "No sobra recordar el inmenso costo que ha tenido para el país y para algunas industrias las vías de hecho que han sido utilizadas", dijo la ACM.

NOTAS ECONÓMICAS

41 %

de las personas destina entre \$100.000 y \$200.000 para el regalo del Día de la Madre.

TRIBUTOS

MÁS ARANCELES A CONFECCIONES SUBIRÁN INFLACIÓN

En la presentación a medios del nuevo presidente de la Federación Nacional de Comerciantes, *Jaime Alberto Cabal*, el gremio advirtió que los nuevos aranceles a la cadena textil confección, que subieron de 15 % a 37 % impactará el costo de vida entre un 1 punto porcentual y 1,5 puntos porcentuales.

ENERGÍA

CHEVRON RENUNCIA A COMPRA DE ANADARKO

La compañía desistió de la puja dándole vía libre a Occidental para quedarse con Anadarko; por la ruptura del preacuerdo deberá recibir 1.000 millones de dólares a cambio. La transacción se cerró después de que Occidental ofertara 38.000 millones de dólares, frente a los 33.000 de Chevron.

COSTOS

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DA AHORROS DE 84 %

Así lo aseguró el gerente general de Stupendo Colombia, *Ismery Lara*, al argumentar que hoy el costo de una factura es de 3.000 pesos, sin contar los traslados y costos ocultos, lo que implica que con la implementación de la factura electrónica los costos disminuyen y permiten un ahorro de 84 %.

DIVISAS

EL DÓLAR TUVO UN PRECIO MÁXIMO DE \$3.319 EN EL PAÍS

La volatilidad de los mercados ha hecho que el dólar haya fluctuado durante la jornada de un precio mínimo de \$3.272,96 y un máximo de \$3.319 el precio promedio fue de \$3.292,22 y la Tasa Representativa del Mercado cerró en \$3.293,62. Esto significó un alza de \$3,5 frente a la de ayer (\$3.290,12).



EN DEFINITIVA

El sector minero busca ajustes que generen un mayor atractivo para los inversionistas. El potencial colombiano es amplio y requiere recursos para explorar y explotar los yacimientos.